



**RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS
DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2017**

CARGO	NÚMERO	SUELDO BRUTO ANUAL
ALCALDE	1	76.500,06
TENIENTE DE ALCALDE	5	70.174,44
CONCEJAL DELEGADO GENERAL	3	70.174,44
CONCEJAL PORTAVOZ DE GRUPO MUNICIPAL	4	57.746,50
CONCEJAL CON DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL	2	19.036,19
CONCEJALES SIN DEDICACIÓN EXCLUSIVA	14	11.002,46

Los miembros de la Corporación con dedicación exclusiva o a tiempo parcial no perciben retribución alguna en concepto de dieta o indemnización por la asistencia a Plenos y Comisiones o a órganos de Empresas Públicas o Fundaciones Municipales.

Para el resto de los Concejales el importe anual se percibirá en 12 mensualidades, de forma proporcional al número de asistencias efectivas a las sesiones de los órganos colegiados de la Corporación.